



RESOLUCION No. 686-AD-76

Lima, 01 de Diciembre de 1976

Visto el Expediente de Registro N° 8562 de doña Julia Valderrama Negrón, por el que solicita Licencia por Enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 55° de la Ley N° 11377 y Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a lo informado por la Oficina Central de Administración y Seguro Social del Perú;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a doña JULIA VALDERRAMA NEGRON, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-Grado 2, de la - Oficina Central de Administración-Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, CUATRO (4) días de licencia por Enfermedad, con goce íntegro de Haber, desde el 19 hasta el 22 de Octubre de 1976.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.

INGo. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

6092.
26 OCT 1976

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 467 -OCA/UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : LICENCIA POR ENFERMEDAD - JULIA VALDERRAMA N.
REF. : EXPEDIENTE N° 8562
FECHA : Lima, 25 de Octubre de 1976

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de doña JULIA VALDERRAMA NEGRON, solicitando cuatro días de Licencia por Enfermedad, desde el 19 hasta el 22 de los corrientes.

Sobre el particular, me permito exponerle - que esta Oficina Central estima procedente conceder lo solicitado.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP.
DGdeA/dqp.

[Handwritten signature]
Dr. JUAN RODRIGUEZ GALINDO
Médico - Jefe
C.M.P. 4674